



SENTIMIENTOS

No puedo por menos que manifestar en este breviario el cruce de emociones personales que he experimentado esta semana. El campeonato de Europa de fútbol de naciones nos ha proporcionado a los españoles un sentimiento colectivo de inmensa alegría debido a la consecución del título por España. Nuestra selección ha logrado lo que ninguna otra en toda la historia del fútbol, es decir, tres títulos consecutivos en cuatro años (dos Eurocopas y un Mundial). *La Roja*, con su maravilloso juego, ha sellado una goleada sin precedentes en una final para la eternidad. Esos "locos bajitos", que diría **Serrat** e su canción, "que parecen de goma" por su técnica, control, precisión y malabarismo con la pelota, han dejado una huella legendaria y la felicidad en nuestros corazones.

Pero no quiero llenar este espacio con un artículo más sobre fútbol; entre otras cosas porque los lectores han tenido la oportunidad de interiorizar infinitud de comentarios sobre el asunto y mucho mejor documentados. Lo que quiero plasmar aquí es la emoción que me ha proporcionado asistir al homenaje que el Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad ha dispensado, por su jubilación, a dos insignes catedráticos de Derecho Penal: **Hernán Hormazábal** y **José Ramón Serrano-Piedecasas** ("Mon" para sus amigos). A **Hernán** (Chileno) lo conozco menos, pero hay que destacar que tanto él como **Mon** tienen una característica en común: han defen-

DESDE LA CODE

JULIO FERNÁNDEZ
PROFESOR DE LA USAL



dido siempre el sistema de valores y principios que presiden el Estado de Derecho con la dignidad de la persona y su autonomía ética como elemento prioritario en el que el Estado está al servicio del individuo y sus derechos fundamentales y no al revés. Por ello, estos defensores de la libertad sufrieron las consecuencias de las dictaduras militares de los 70 y 80 de Chile (**Hernán**) y de Uruguay (**Mon**).



Hernán se ha jubilado como catedrático en la Universidad de Girona y una de sus investigaciones penales más importantes fue la titulada *Bien jurídico y estado social y democrático de derecho*. Por su parte, **Mon** (salmantino), cuando terminó los estudios de Derecho e infectado por ese virus social (permítaseme la expresión) que le permitió trabajar incansablemente por la defensa de los derechos e intereses de los más desfavorecidos, "los nadies" que diría **Eduardo Galeano**, los excluidos sociales y marginados o "los perroflautas", se marchó a Uruguay y resistió las embes-

tidas y la tiranía de la dictadura militar. En los años 80 se incorporó como profesor en el área de Derecho Penal de nuestro estudio salmantino y después consiguió ser catedrático en Las Palmas, para, posteriormente, jubilarse en la universidad de Castilla La Mancha. En su tesis doctoral realizó una amplia investigación sobre los peligros de la excepcionalidad y la emergencia previstas en las legislaciones penales antiterroristas europeas, que tituló *Emergencia y crisis del Estado Social*. Los que conocemos a **Mon** nos resulta difícil pergeñar calificativos laudatorios que describan su persona. Su generosidad, honestidad, sensibilidad y solidaridad hacen que suscriba aquí las palabras dedicadas por nuestro catedrático **Berdugo** en el prólogo de la tesis antes citada y que calificaba a **Mon** como "una persona, por muchas razones humanamente excepcional", además de poseer una extraordinaria categoría científica y técnica.

En el mismo evento académico se presentó el trabajo de investigación (como homenaje a los profesores) titulado *El principio de justicia universal: fundamentos y límites*. En él se hace un estudio profundo sobre los delitos contra la comunidad internacional (delitos contra el derecho de gentes, de genocidio o de lesa humanidad) que ha coordinado la profesora de Derecho Penal **Ana Pérez**. El emotivo acto terminó con el grito de alabanza hacia los homenajeados, pronunciado por el Decano de Derecho (profesor **Ricardo Rivero**): ¡VITOR! ||